

**COMPañIA DE TRANSPORTE TURISTICO
CALLE PESANTEZ S.A. "COITRATUCAPESA"**

Personería Jurídica Resolución SC. DIC.C.09.747 del 15 de Diciembre del 2009
Dirección: Calle 24 de Mayo y Manuel J. Calle -Telf. 07-2420-187
La Troncal - Cañar - Ecuador

Asunto:

Oficio #

Fecha:

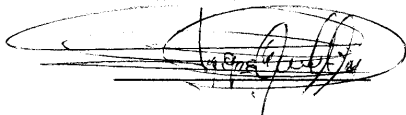
DIA	MES	AÑO

**INFORME DEL COMISARIO SR. JAIME ORELLANA, SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2009, APROBADA EN JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REALIZADA EL 16 DE ABRIL
DEL 2010.**

- 1.- Con respecto al cumplimiento de Normas, Estatutos, y otras resoluciones de la Junta General, no hay mucho que opinar dado que la Cía. Recién se constituye a mediados de Diciembre del año 2009.
- 2.- Respecto al manejo económico debo indicar que todos los gastos generados para la constitución han sido efectuados directamente por cada uno de los socios, y por no tener gastos directos de la cía. No se puede informar de gastos ni de ingresos.
- 3.- Debo informar también que a mediados de diciembre fui designado como Comisario de la Cía. Por tanto solo es un pequeño periodo del año 2009 que he ejercido el cargo.
- 4.- Por todo lo observado doy mi opinión favorable, dado que se ha cumplido y observado con las obligaciones de Ley.

La Troncal, 19 de Abril de 2010

Atentamente



Sr. Jaime Orellana

COMISARIO

C. I. 0102070794